

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION NOTA FINAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X53UP-O6U65-FDV7Y Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 11/02/2021 09:34 2.- GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ, Directora Hospital Febles Campos, de IASS. Firmado 11/02/2021 11:06	ESTADO FIRMADO 11/02/2021 11:06



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN**

D^a. VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LEÓN, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE FACULTATIVO, ESPECIALIDAD ANÁLISIS CLÍNICO O BIOQUÍMICA CLÍNICA, GRUPO A1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Siendo las 10:30 horas del día 11 de febrero de 2021, en reunión celebrada telemáticamente mediante aplicación ZOOM, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de 1 plaza de Facultativo, especialidad Análisis Clínico o Bioquímica Clínica, Grupo A1, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:

Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

Presidenta: *D^a. Guadalupe González González, Directora del Hospital Febles Campos.*

- Vocales:**
- 1. D^a. D^a. María Luisa Díez Fuentes, Jefa del Servicio de Laboratorio Central del Hospital Universitario de Canarias*
 - 2. D. Francisco Sosa Tolosa del Valle, Médico Rehabilitador, Hospital Universitario de Canarias.*
 - 3. D. José Luis Gutiérrez Jaimez, Jefe de Sección, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, designado a propuesta del Comité de Empresa.*
 - 4. D. Víctor Limia Hernández, Médico Adjunto del Hospital Febles Campos.*

Secretario: *D^a. Virginia Domínguez de León, Responsable de Unidad, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.*

Primero.- *Dar cuenta del escrito presentado por el aspirante D. Borja Del Castillo Figueruelo relativo a la renuncia al plazo de tres días para solicitar la revisión del examen, estando conforme con la nota de la Fase de oposición.*





Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador

Segundo.- Realizar la tarea de valoración de la documentación que conforma los méritos presentados por el aspirante en esta fase.

Tercero.- Publicar, en los términos que exige la Base 8ª 2.d) de las que rigen la presente convocatoria, la valoración de los méritos alegados y acreditados por el aspirante que ha superado la fase de oposición, conforme a la siguiente puntuación:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 2)	FORMACIÓN (Máx. 0,50)	FASE CONCURSO
****6508E	DEL CASTILLO	FIGUERUELO	BORJA	1,42	0,50	1,92

Cuarto.- Publicar, en los términos que exige la Base 8ª 2.e) de las que rigen la presente convocatoria, la calificación final del concurso-oposición, conforme a la siguiente puntuación:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
****6508E	DEL CASTILLO	FIGUERUELO	BORJA	8,87	1,92	10,79

(...)

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados”.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, el recurso de alzada a que se refieren los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.-----

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 2. “in fine” de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife a fecha de la firma.-----

VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Guadalupe González González

Virginia Domínguez de León